Parking & Service

Servicio de Guarda y Custodia

e-mail: info@parkingservice.com.ar

Tel-fax: 4433-6060 cel: 15-4086-1313

Bs. As. 3 1 de Julio de 2023

Sres. Banco Supervielle S.A.

De nuestra consideración:

Por la presente y en respuesta a vuestra solicitud, le informamos que hace más de 17 años le brindamos al Banco el servicio de Guarda, Custodia, Preparación y Exhibición de bienes recuperados en distintas locaciones.

Actualmente satisfacemos las necesidades de los sectores de Leasing, Recupero de Créditos, IUDU, y Riesgos Especiales.

Sin otro particular saludamos atte.



Hernán Bastian
Socio Gerente

ZURICH®

Póliza de SEGURO DE AUTOMOTORES

PARKING & SERVICE SRL
SAN LUIS , 3431
(1186) CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES - ARGENTINA

Número: AUT1-01-260295
Es renovación de : AUT1-01-234777

Datos del Asegurado

Documento: **CUIT 30709879002**
IVA: **RESP. INSCRIPTO**

Producto: **AUT1 AUTOMOTORES**

Productor: **(4164) ASESORES SEGUROENLINEA S. MAT: 0000001155**

Vigencia
Desde las 12:00 hs. del 25/10/2022
Hasta las 12:00 hs. del 25/10/2023

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
14	**Vehículo: FORD CARGO 712/28 E Modelo 2012** Patente: LKE270 Motor: 36362416 Chasis: 9BFVCAC94CBB07647 Uso: COMERCIAL Origen: Nacional Plan Contratado: SIN DAÑOS PARCIALES (H/10T) - FRANQUICIA NO APLICABLE CLEAS Clausulas: CA-CO 08.1 DAÑOS POR ACCIDENTE TOTAL Clausulas: CA-CO 01.1CA-CO 10.1CG-CO 01.2 CG-CO 03.1CG-CO 04.1CG-DA 01.1	$ 5.089.000 $ 1.815.000 $ 5.089.000			$ 114.334,85

V8 FRENPOL1T--ANEXO96-- Zurich-20191015 FHA0-Online

ZURICH®

ANEXO 96

El presente anexo forma parte del Certificado número AUT1-01-260295/0000 de SEGURO DE AUTOMOTORES correspondiente al asegurado PARKING & SERVICE SRL

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
	CG-DA 02.1CG-DA 04.2CO-EX 05.1 CG-CO 02.2CG-CO 06.2CA-DR 01.2				
	DAÑOS POR INCENDIO TOTAL	$ 5.089.000			
	Clausulas: CA-CO 01.1CA-CO 10.1CG-CO 01.2 CG-CO 03.1CG-CO 04.1CG-IN 01.1 CG-IN 02.1CG-IN 04.2CO-EX 07.1 CG-CO 02.2CA-DR 01.2CG-CO 06.2				
	DAÑOS POR INCENDIO PARCIAL	$ 5.089.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CG-CO 04.1CG-IN 01.1 CG-IN 02.1CG-IN 03.2CO-EX 07.1 CG-CO 06.2				
	COBERTURA DE CRISTALES	$ 30.000		1	
	Clausulas: CA-DI 09.1CG-CO 06.2				
	RESPONSABILIDAD CIVIL EN PAISES LIMITROFES	U$S 450.000			
	Clausulas: CO-EX 01.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA	$ 2.300.000			
	Clausulas: SO-RC 6.1 CG-CO 05.1CG-RC 03.1 CG-RC 04.1CG-RC 05.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL ADICIONAL	$ 47.700.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CG-RC 01.1CG-RC 02.1 CG-RC 03.1CG-RC 04.1CG-RC 05.1 CA-RC 02.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL AERÓDROMOS O AEROPUERTOS	$ 2.300.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL CAMPOS PETROLÍFEROS	$ 2.300.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.2				
	ROBO O HURTO TOTAL	$ 5.089.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-DR 01.2CA-CO 01.1 CA-CO 10.1CG-CO 01.2CG-CO 03.1 CG-CO 04.1CG-RH 01.1CG-RH 02.1 CG-RH 04.2CO-EX 03.1CG-CO 02.2 CG-CO 06.2				
	CLAUSULA DE ESTABILIZACION DE SUMAS DEL 30%	$ 1.526.700			
	Clausulas: CA-CC 04.2				
	ROBO O HURTO PARCIAL	$ 5.089.000			
	Clausulas: CA-RH 05.1CG-CO 05.1CG-CO 04.1 CG-RH 01.1CG-RH 02.1CG-RH 03.2 CO-EX 03.1CG-CO 06.2				
	CA-CO 13.1 RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS IDENTIFICADAS EN EL FRENTE DE LA PRESENTE POLIZA . CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIO QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS INDICADAS EN EL FRENTE DE PÓLIZA SERÁN CONSIDERADAS ASEGURADOS, POR EL PLAZS ALLÍ INDICADO, SIEMPRE Y CUANDO EL SINIESTRO OCURRA CON MOTIVO Y EN OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO POR PARTE DEL ASEGURADO EN FAVOR DE ALGUNA DE ESAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA ASEGURADORA RESPECTO DEL ASEGURADO Y DICHAS PERSONAS ASEGURADAS NO EXCEDERÁ, EN TOTAL, PARA UN SINIESTRO O UNA SERIE DE SINIESTROS PROVENIENTES DE UN SÓLO Y MISMO EVENTO, DEL LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN MAXIMO				

Parking & Service

Servicio de Guarda y Custodia

e-mail: info@parkingservice.com.ar

Tel-fax: 4433-6060 cel: 15-4086-1313

Bs. As. 27 de Noviembre de 2023

Sres. Banco SupervielleS.A.

De nuestra consideración:

Por la presente informamos que los pagos correspondientes a dicha póliza Seguro de Automotor, se efectúan a través del debito automático en dicha cuenta del Banco Supervielle S.A.

Así también se adjunta el Anexo correspondiente al seguro del Dominio LKE 270 (Ford cargo 712/28 E Modelo 2012).

Sin otro particular saludamos atte.

PARKING & SERVICE S.R.L.

Hernán Bastian
Socio Gerente